

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de remodelación habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohem, J. Cruz</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
 Depto. Licencias de Construcción

Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

5877

LICENCIA



2021-112103

REMODELACIÓN MENOR A 50 MTS. HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 21-10-2021

Fecha de emisión: 21-10-2021

Folio: 2021-112103

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-225587
 SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: CESAR AUGUSTO GARCIA CANO

Domicilio particular: 3-

Telefono: -

Concepto: COLOCACIÓN DE FIRME AL FRENTE DE CASA HABITACIÓN EN UNA SUPERFICIE DE 5.20 M², AUMENTO DE BARRA LATERAL DE 3.30 ML, MACETEADO EN RECÁMARA DE P.B. CON UNA SUPERFICIE DE 9.25 M² Y COLOCACIÓN DE UN VENTANA

Observaciones: -

Número Oficial: 202

Folio de uso de suelo: -

Autorización/Dependencias: -

Uso vía publica(?):

Recibo o contrato de AMD:

Proyecto digital:

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Clave Catastral: 1-

Propietario: 2-

Domicilio: CALLE SAN JUAN 202 INT LOTE2 COLONIA FRACC. SAN FERNANDO

Se le concede permiso por el tiempo de: 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 20 DE ENERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		9.25	0.00	0.00	MACETEADO	30.67
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		5.20	0.00	0.00	FIRME	17.24
44381	COLOCACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	1	1.00	0.00	0.00		17.57
44121	RAMPAS EN BANQUETAS	1	1.00	0.00	0.00		50.90
TOTALES			16.45	0.00	0.00		\$ 116.38

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueteta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueteta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 21-10-2021 12:5:54

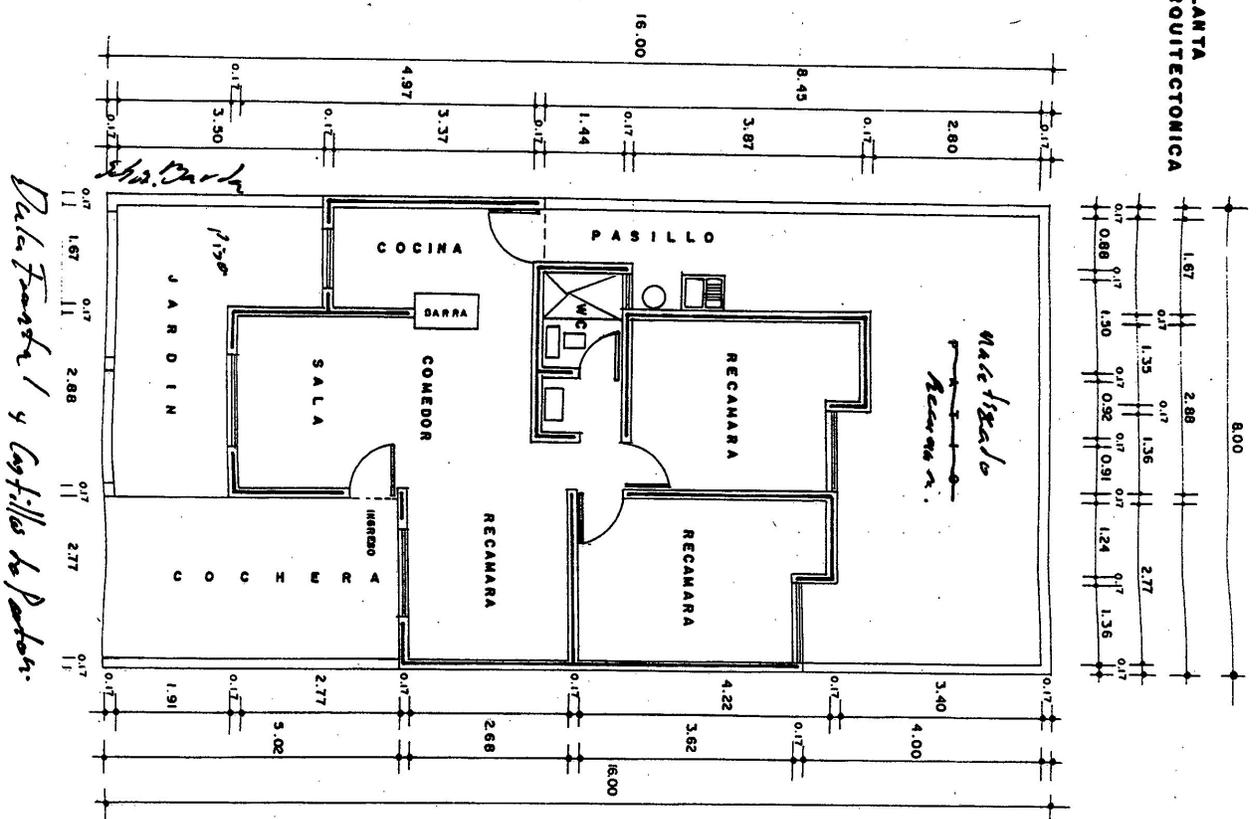
Usuario:

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
 302c0214496f19868797b6b8fdb98d7a59289c2c144e62fd02142eef8f850306db3dba85f778411d5099a5a2c77d

4-

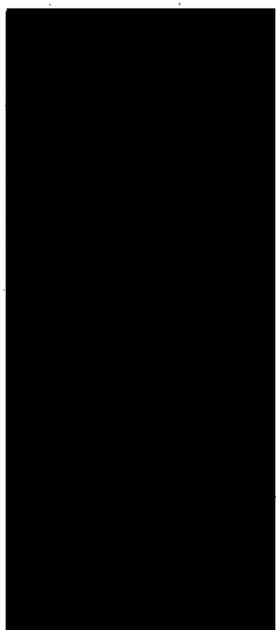
1-10-21

PLANTA ARQUITECTONICA



De la Franca / y Capillas de Pastora.

*Ventura
Macedonia 9.25mts.
Barra de 3.50 x 1.20
Piso Franca 5.20mts.*



CUADRO DE DATOS

